



Comité de Empresa



ACTA REUNIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES, 1 DE DICIEMBRE DE 2011.

ASISTENTES:

Antonio Velasco Blanco (Presidente)
Antonio Lara González (Secretario)
M^a Carmen Molina Gómez
Francisco Ruiz Romero
Andrés Cabrera Ruiz
M^a Ángeles Collado Collado
Teresa Medina Navarro
Cristóbal Alférez Mejías
Nicéforo Raya Luna
M.^a Dolores Morales Salcedo
Rafael Morales Salcedo
Nieves Rodríguez Polo
Pedro Navarro Álvarez (Delegado Sindical de CSIF)

- ❖ Excusa su ausencia Manuela Conejo, Jesús Sevillano y Rafaela Bueno por motivos debidamente justificados.

Siendo las 11:07 horas del citado día nos reunimos los anteriormente indicados en el Edificio Paraninfo del Campus de Rabanales, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO 1º	Lectura y aprobación, si procede, del acta de 10 de octubre de 2011.	2
PUNTO 2º	Informe del Presidente.	2
PUNTO 3º	Propuesta de Acuerdo de Estabilidad Laboral mediante convocatoria/s de Oferta/s Pública/s de Empleo en el área de Conserjerías y constitución de Bolsa de Trabajo.	4
PUNTO 4º	Solicitud Delegados Sindicales de CSIF complemento para los Técnicos Auxiliares de Conserjería.	4
PUNTO 5º	Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar	5
PUNTO 6º	Ruegos y Preguntas.	6

PUNTO 1º Lectura y aprobación, si procede, del acta de 10 de octubre de 2011.

El Comité de Empresa aprueba el acta por unanimidad con modificaciones.

PUNTO 2º Informe del Presidente.

Hemos esperado hasta ahora para convocar este Comité de Empresa con el fin de que concluyeran algunos actos iniciados como el concurso de traslados de Laboratorios, constitución de tribunales...etc. A día de hoy ya tenemos parte de ese camino iniciado y aunque estamos todos muy ocupados no podíamos esperar más a convocar este Comité porque, entre otras cosas, tenemos pendiente una cita con el Gerente para tratar la Oferta Pública de Empleo en el área de Conserjerías y debíamos ver la propuesta sin más dilación (va hoy como punto 3 del orden del día).

a) Calendario Laboral 2012: como sabéis se ha reunido en dos ocasiones la Mesa General de Negociación para tratar el tema del Calendario Laboral de 2012. Todo lo respectivo a este tema es conocido, ya que se ha publicado tanto el Acuerdo como el comunicado de las Secciones Sindicales con representación en la Mesa General de Negociación:

- [ACUERDO POR EL QUE SE REGULA EL DISFRUTE DEL PERMISO DE NAVIDAD Y VACACIONES.](#)
- [COMUNICADO DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CCOO, UGT Y CSIF, RESPECTO AL ACUERDO ALCANZADO EN MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN SOBRE PERMISO DE NAVIDAD, VACACIONES Y CALENDARIO 2012](#)

b) Procedimientos de promoción interna: Se han convocado todos los tribunales de promoción interna de las plazas convocadas en julio. A lo largo del mes de diciembre y enero se irán desarrollando los exámenes en función de la disponibilidad de agenda de los miembros de cada tribunal. Esperemos que estén terminados lo antes posible en su totalidad. Hay una buena disposición por parte de todos los implicados de que así sea. Queda pendiente, como ya es sabido, la convocatoria de los Técnicos Especialistas de la U.A.C.D.S que se hará una vez iniciado el curso preparatorio, tal como estaba previsto, del que hablaremos a continuación en el apartado de Formación.

c) Procedimiento Convocatoria de Concurso de Traslado entre Técnicos Especialistas de Laboratorio:

Desde que el procedimiento se inició el pasado 26 de septiembre de 2011 con la publicación de la convocatoria, se han sucedido las distintas fases hasta que el pasado 28 de noviembre se aprobó la "Adjudicación definitiva de puestos de la

Convocatoria de Concurso de Traslado entre Técnicos Especialistas de Laboratorio".
Está pendiente que se proceda a realizar las tomas de posesión.

d) Adjudicación de plazas a los promocionados a Técnicos Auxiliares de Laboratorio de la última promoción interna:

Una vez resuelto el concurso de traslados del área de Laboratorios la Gerencia nos ha planteado que la Bolsa del área de Conserjería está agotada, por lo que no habría posibilidad de cubrir temporalmente y hasta que se celebren los procedimientos reglamentarios (Concurso de Traslados y O.P.E.) las vacantes que dejasen los Técnicos Aux. de Conserjería que han obtenido plaza como Téc. Aux. de Laboratorio.

e) Bolsas de trabajo

- Es conocido que las bolsas de trabajo de Conserjería y Mantenimiento están agotadas desde hace tiempo.
- En el área de Conserjerías, ha habido una sucesión de bajas de media y larga duración, con mayor incidencia en el Campus de Rabanales, que no se han cubierto. Tras trasladar nuestra preocupación a la Gerencia se nos expuso que resultaba imposible atender todas estas incidencias ya que la bolsa de Conserjería estaba agotada.
- El 28 de octubre de 2008 se aprobó el ["Acuerdo Gerencia y CE sobre normalización y publicación de bolsas de trabajo del PAS laboral"](#).
- El 10 de marzo de 2010 se realizó la primera [Baremación Candidatos S.A.E del Área de Conserjería](#).
- La Gerencia ha realizado una petición de curriculas al S.A.E. para atender las siguientes necesidades urgentes, hasta que se realice el preceptivo procedimiento conforme al Convenio Colectivo en las respectivas áreas:
 - [Área de Conserjería](#): puestos resultantes de los movimientos consecuencia de la adjudicación de plazas a los promocionados a Técnicos Auxiliares de Laboratorio de la última promoción, así como las bajas, sustituciones y jubilaciones que se van produciendo.
 - [Área de Mantenimiento](#): bajas, sustituciones y jubilaciones que se van produciendo.

La Gerencia estableció el criterio de que los aspirantes tuvieran acreditado al menos un año de experiencia en puestos similares, con la intención de que se cumplan los requerimientos y exigencias de los diferentes puestos a cubrir.

La Gerencia ha concretado que la lista de llamamiento no generará bolsa y ha solicitado a este Comité de Empresa que nombre dos representantes para proceder a la baremación de dichas currícula y/o una prueba práctica, según se acuerde.

Se acuerda:

Mantener la misma composición que hasta ahora: uno de UGT y otro de CCOO.

f) Formación:

- El 17-10-11 comenzaron las dos últimas ediciones del curso específico de T.A.C. con la celebración de las dos convocatorias de *E.E., Coordinadores, Mantenimiento de Centros y Conductores*, habiendo finalizado sin incidencias todas las previstas.
- Se ha realizado el Curso “De la Formación de Usuarios a la Alfabetización Informativa (ALFIN)” del área de Bibliotecas organizado en dos turnos:
 - Mañanas del 9 al 21 de noviembre
 - Tardes del 22 de noviembre al 1 de diciembre
- Se está organizando el Curso preparatorio del procedimiento de promoción interna a T.E. de la U.A.C.D.S de T.A. del área de Conserjería. Está completamente diseñado y con profesorado asignado. Pasará por la Comisión de Formación prevista para el 16-12-11, a continuación se publicará para solicitudes con el fin de que se imparta en enero y febrero de 2012.

PUNTO 3º Propuesta de Acuerdo de Estabilidad Laboral mediante convocatoria/s de Oferta/s Pública/s de Empleo en el área de Conserjerías y constitución de Bolsa de Trabajo

El presidente adjuntó a la convocatoria de esta sesión copia de la propuesta de este C.E. enviada a la Gerencia fruto de todo lo acordado desde junio hasta la fecha: *“Acuerdo de estabilidad de empleo en la categoría de Técnicos Auxiliares de Conserjería de la UCO”*.

Todos los presentes ratifican por unanimidad la propuesta.

PUNTO 4º Solicitud Delegados Sindicales de CSIF complemento para los Técnicos Auxiliares de Conserjería.

Al final de la última sesión del C.E. celebrada el pasado 10 de octubre, los delegados de CSIF entregaron un escrito (registro de entrada nº 593) solicitando la inclusión de un punto en el orden del día para tratar el desarrollo de un complemento.

Todos los miembros del CE presentes sin excepción recuerdan que la UCO se comprometió, en el *ACUERDO SUSCRITO POR LA REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y EL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL SOBRE CARRERA PROFESIONAL, PROMOCIÓN INTERNA Y ACCESO LIBRE DERIVADO DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO* de 16 de diciembre de 2009, a estudiar la posibilidad de establecer vías de promoción económica, para el personal de Grupo IV de Conserjerías que por su edad y formación, no pudieran acceder a las convocatorias de promoción interna fruto de dicho acuerdo.

Así mismo se destaca que hay que tener en cuenta que los primeros procesos selectivos para las promociones previstas inicialmente para 2010 acaban de empezar a desarrollarse.

Todos los miembros del Comité de Empresa nos comprometemos a trabajar a diario para que la UCO cumpla todo lo estipulado tanto en el mencionado acuerdo de *Carrera Profesional, Promoción Interna y Acceso Libre* como en la consecución de nuevos acuerdos que desarrollen y mejoren éste.

PUNTO 5º Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar

ENTRADAS

593 (10/10/2011): Escrito CSIF sobre complemento para Técnicos Auxiliares de Conserjería.

594 (11/10/2011): Comunicaciones de gratificaciones extraordinarias.

595 (19/10/2011): Comunicación de Gerencia de apertura de expediente.

596 (31/10/2011): Escrito de Gerencia contestando Escrito del C.E. S527 (13/10/2011) sobre OPE de Estabilidad Laboral.

597 (07/11/2011): Gerencia envía sugerencia de división de bolsas por macro-áreas.

598 (08/11/2011): TC1 y 2 de septiembre de 2011.

599 (28/11/2011): Escrito de Gerencia sobre nombramiento de tribunales de promoción interna.

SALIDAS

523 (10/10/2011): Acta de la sesión del CE de 21 de julio de 2011 aprobada el 10-10-2011

524 (13/10/2011): Comunicado del CE sobre Situación Económica, Social y Laboral

525 (13/10/2011): Escrito a Gerencia sobre Tribunales

526 (13/10/2011): Escrito a Gerencia sobre macro-áreas

527 (13/10/2011): Escrito a Gerencia sobre O.P.E. Estabilidad Laboral

528 (10/11/2011): Pésame

529 (10/11/2011): Pésame

530 (15/11/2011): Escrito a Gerencia con Solicitud de reunión para acuerdo O.P.E.

530 BIS (29/11/2011): Escrito a Gerencia sobre nombramientos Subdirector del SCAI y Coordinador de Servicios de la Ftad. de Medicina

PUNTO 6º Ruegos y Preguntas.

- Un delegado pregunta por qué el personal de Conserjería del Rectorado, tiene que ir al Edificio Pedro López de Alba para que el trabajador de la empresa de seguridad subcontratada por la UCO haga uso de su derecho al desayuno e incluso vayan de apoyo a la hora de la apertura.
 - El Presidente responde que no tiene constancia de ninguna queja ni consulta de los trabajadores que pudieran estar afectados por este hecho. No obstante, hará las consultas oportunas.
- Un delegado pregunta por qué no se realiza un reglamento para el PAS Laboral que trabaja en proyectos.
 - Distintos Delegados coinciden que en años anteriores ya se intentó hacer un reglamento de participación en proyectos pero no se llegó se pudo llegar a ningún acuerdo con la Universidad. No obstante, el Presidente indica que si algún miembro de este Comité de Empresa cree que debemos intentarlo de nuevo, esta Presidencia someterá a estudio cualquier propuesta de borrador en este sentido.

- Un delegado ruega el cumplimiento del reglamento del C.E. con respecto a la antelación de las convocatorias de este órgano.
 - Se ha explicado al inicio en el Informe del Presidente el porqué del retraso.
- Un delegado ruega al Presidente que haga las gestiones necesarias en la Comisión de Asuntos Económicos para que se incluya en el presupuesto de 2012 una partida presupuestaria para el pago del cuarto tramo del complemento de calidad.
 - El Presidente responde que aunque coincide la persona que ostenta el cargo de Presidente de Comité de Empresa con la de representante del PAS en la Comisión de Asuntos Económicos, no es adecuado que desde este Órgano se pretenda dar instrucciones al otro Órgano. Dicho esto, muestra su absoluta convicción en que el representante del PAS en ese Órgano hará las gestiones oportunas para salvaguardar los intereses del PAS, tal como siempre lo ha hecho.
- Un delegado ruega al C.E. realice las gestiones oportunas sobre las posibles incidencias que ocurran en el ticaje con la palma de la mano.
 - El Presidente responde que este tema se está tratando en la Mesa General de Negociación por lo que cualquier miembro de este Comité de Empresa puede hacer las gestiones oportunas a través de su Sección Sindical.
- Un delegado ruega que el C.E. solicite un listado del personal contratado a proyectos de investigación y contratos sobre resolución rectoral.
 - El Presidente recuerda que este Comité de Empresa no tiene competencias sobre ese personal. Tal como especifica el IV Convenio Colectivo de las Administraciones Públicas de Andalucía en su Artículo 3. “Ámbito Personal”, nuestra competencia es sobre el PAS Laboral acogido a Capítulo I
- El Secretario reitera su ruego de 9 de junio de 2011 sobre la posibilidad de aprobar el acta en la misma sesión de forma que se pueda publicar de inmediato.
 - El Presidente y algunos Delegados han mostrado su interés en que las actas se aprueben al final de cada sesión de este Comité de Empresa para que puedan ser publicadas de inmediato.

- Un delegado pregunta que si hay dinero en la unidad de gasto del C.E. para comprar un portátil para cada OO.SS.
 - El Presidente responde que actualmente no hay dinero suficiente. Cuando recibamos la aportación de 2012 volveremos a estudiar el tema.
 - El Secretario manifiesta que para realizar sus funciones está empleando su ordenador portátil personal.

Siendo las 14:50 horas y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión del Comité de Empresa.



Antonio Lara González

VºBº Presidente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Antonio Velasco Blanco'.

Antonio Velasco Blanco